

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

P R E S E N T E.

Los suscritos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, quienes conformamos parte de la LIX Legislatura, del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado H. Germán Martínez Manzano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100,144 Fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

El hombre ha diseñado técnicas para facilitar su vida cotidiana, las cuales les ayudan y facilitan el aprendizaje. Perfeccionó la tinta, el papel, la bombilla, y demás. Lo que ayudó en forma indirecta al desarrollo y la accesibilidad de la educación. Pero fue hasta el siglo pasado donde la invención de la computadora y el internet revolucionaron por completo la educación y el mundo en general.

Al día de hoy la tecnología cubre muchas de nuestras necesidades como la de comunicación, ocio, trabajo, educación, etc. Tanto así que encontramos softwares y hardwares para cualquier peldaño de la pirámide de Maslow. La diversidad de usos la convierte en imprescindible para casi todo mundo, ya sea para cálculos matemáticos, tomar fotografías, chatear, reproducir música, ver niveles de presión arterial e innumerables cosas.

Sin embargo, el mal uso o exceso de uso provoca algunas alteraciones en la salud como deterioro de la vista, problemas musculares u óseos, entre otros.

El estar sentado mucho tiempo en posiciones que son antinaturales para el cuerpo puede tensar las manos, muñecas, espalda y ojos. Al paso del tiempo, esto llega a causar dolor y un tipo de lesión que se denomina: lesión por esfuerzo repetitivo.

Para responder o redactar un correo electrónico se necesita al menos de 180 clics al día con un mouse; ese movimiento realizado toda la semana y aún más, todo el año, resulta en lesiones y dolor en la mano, muñeca y antebrazo; que afectan las funciones normales de nuestras extremidades. Así, una de cada dos personas que

use más de ocho horas diarias la computadora podría fácilmente desarrollar el síndrome del túnel carpiano o una tendinitis.

Los niños tienen una desventaja comparativa por hacer mal uso de computadoras, celulares y otros aparatos electrónicos, puesto que al estar en crecimiento los problemas en las vértebras son más comunes.

Un estudio en Australia demostró que el 96% de los niños entre 11 y 12 años cuenta con, al menos, una consola de videojuegos y 94% cuentan con un teléfono celular.

En Estados Unidos de Norte América, los médicos han alertado que las lesiones causadas por el uso de celulares y otros aparatos electrónicos están aumentando con rapidez, principalmente porque los sostenemos durante un tiempo prolongado y los utilizamos de una manera incorrecta.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2012, afirmó que 40% de la población de México, de seis años o más, se declaró usuaria de Internet. Por su parte la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), demostró que 97.6 millones de mexicanos estaban suscritos a algún servicio de telefonía móvil, lo que significa que 86.9 de cada 100 habitantes cuentan con un teléfono celular.

La ortopedia es una especialidad médica dedicada a corregir o evitar las deformidades o traumas del sistema musculoesquelético del cuerpo humano. Por ejemplo aquellas relacionadas al uso excesivo de la computadora, celular u otros aparatos electrónicos.

Por ello, es de vital importancia iniciar con las medidas pertinentes para evitar que las deformidades óseas de los niños y jóvenes se incrementen. Puesto que, a mediano plazo, provoca que sean cada vez más las personas que acuden al Sistema de Salud a tratar este tipo de enfermedades, las cuales requieren tratamientos largos y costosos. En algunos casos más severos, problemas de hipertensión y mal cardíaco que se resumen en un presupuesto mucho mayor.

Dicho ello, es importante implementar medidas para prevenir estos problemas, y qué mejor trinchera para la prevención, que la educación. Por lo cual, se propone a la Secretaría de Salud en Puebla para que en conjunto con la Secretaría de Educación Pública en Puebla generen programas para evitar el mal uso de la tecnología para prever y abatir de problemas ortopédicos asociados con el uso excesivo de aparatos electrónicos.

En mérito de lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía, los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero: Se exhorta a la Secretaría de Salud en Puebla, a diseñar y ejecutar campañas y/o programas de difusión para la prevención y abatimiento de problemas ortopédicos, así como otros que considere pertinentes, asociados con el uso excesivo de aparatos electrónicos para llevarlos a cabo en Secundarias y Preparatorias.

Segundo: Se solicita respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública en Puebla, a realizar capacitaciones para los docentes en computación, de nivel Primaria y Secundaria, sobre la colocación correcta de computadoras, celulares, tabletas, etc., así como los modos correctos de sentarse al hacer uso de los mismos; a fin de que, durante las clases, logren identificar, corregir y capacitar a los alumnos con problemas causados por el uso inadecuado de dichos aparatos.

A T E N T A M E N T E.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 6 DE MARZO DE 2015.

**INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ

DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

Esta hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en Puebla, a diseñar y ejecutar campañas y/o programas de difusión para la prevención y abatimiento de problemas ortopédicos, así como otros que considere pertinentes, asociados con el uso excesivo de aparatos electrónicos para llevarlos a cabo en Secundarias y Preparatorias.

Se solicita respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública en Puebla, a realizar capacitaciones para los docentes en computación, de nivel Primaria y Secundaria, sobre la colocación correcta de computadoras, celulares, tabletas, etc., así como los modos correctos de sentarse al hacer uso de los mismos; a fin de que, durante las clases, logren identificar, corregir y capacitar a los alumnos con problemas causados por el uso inadecuado de dichos aparatos.

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

DIP. MARÍA DEL ROCIO AGUILAR NAVA

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER

DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA

Esta hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en Puebla, a diseñar y ejecutar campañas y/o programas de difusión para la prevención y abatimiento de problemas ortopédicos, así como otros que considere pertinentes, asociados con el uso excesivo de aparatos electrónicos para llevarlos a cabo en Secundarias y Preparatorias.

Se solicita respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública en Puebla, a realizar capacitaciones para los docentes en computación, de nivel Primaria y Secundaria, sobre la colocación correcta de computadoras, celulares, tabletas, etc., así como los modos correctos de sentarse al hacer uso de los mismos; a fin de que, durante las clases, logren identificar, corregir y capacitar a los alumnos con problemas causados por el uso inadecuado de dichos aparatos.